



PLENARIO VALÈNCIA EN COMÚ

26.05.2016 - ACTA

HORA Y LUGAR

18.30 HORAS. SEDE DE COMISIONES OBRERAS. PLAZA DE NÁPOLES Y SICILIA, 5. VALENCIA.

ROLES

MODERACIÓN: AMPARO RIDAURA Y ROBI BERTASI.

ACTA: PAU VIVAS Y RAFAEL JUAN

TURNOS DE PALABRA: MIREIA BIOSCA Y EDGAR

ORDEN DEL DÍA / PUNTOS TRATADOS:

1. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta del Plenario anterior.**
2. **Información del grupo de trabajo encargado de la búsqueda de local. Propuestas que presenta y toma en consideración, en su caso, de las mismas.**
3. **Propuesta política. Valoración del cumplimiento del acuerdo de Plenario redactado, literalmente, como sigue: "Dar 20 días a la plataforma para informarse bien y que Jordi Peris presente una respuesta política en relación con las contrataciones de InnDEA".**
4. **Ruegos y preguntas.**

1. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta del Plenario anterior.**

Se informa a las personas asistentes de que, por diversos problemas, el acta del Plenario anterior no estaba lista, por lo que se pospone su aprobación para un próximo Plenario. Nadie manifiesta objeción alguna.

2. **Información del grupo de trabajo encargado de la búsqueda de local. Propuestas que presenta y toma en consideración, en su caso, de las mismas.**

José Antonio Benzal da cuenta de la existencia de dos relaciones de locales susceptibles de ser utilizados como sede de València en Comú y con diversas ubicaciones, dimensiones, precios y características. Benzal informa de que la Coordinadora considera que este debate tiene una gran transcendencia política ya que "el espacio físico puede condicionarlas dinámicas políticas", por lo que propone que la Coordinadora convoque un grupo de trabajo abierto para valorar propuestas y diferentes opciones, todo ello "a partir de un proceso participativo". En este sentido, propone la celebración de una jornada de trabajo participativo para adoptar una decisión "que refleje las necesidades y deseos del tipo de espacio y local que queremos".

La propuesta es aprobada con treinta votos a favor y ocho abstenciones.

3. Propuesta política. Valoración del cumplimiento del acuerdo de Plenario redactado, literalmente, como sigue: "Dar 20 días a la plataforma para informarse bien y que Jordi Peris presente una respuesta política en relación con las contrataciones de InnDEA".

Jordi Peris resume su propuesta política respecto a las contrataciones de InnDEA (VER DOCUMENTO ADJUNTO) manifestando que, cuando València en Comú (VALC) llegó al gobierno municipal, se pretendió dar un giro a las Fundaciones "y a la idea de innovación" ya que, explicó, "el PP lo enfocaba de forma neoliberal. Nuestro planteamiento fue apostar por la innovación como elemento de transformación social y fundir las tres fundaciones. Fue un proceso complejo".

Según Peris, las contrataciones en InnDEA se hicieron "de forma correcta y legal", pero reconoció que "se podría haber hecho de otra manera" y que hay "aspectos mejorables". También dijo que "es cierto que no hemos involucrado a la Plataforma" en el proceso y que no ha habido una reflexión sobre el papel de las Fundaciones enmarcado en la política de València en Comú. En este sentido, opinó que había fallado la comunicación tanto con la plataforma como respecto al proceso de contratación, planteando una serie de medidas sobre la relación de InnDEA con VALC, sobre la relación de InnDEA con la ciudadanía y sobre transparencia, contrataciones, subvenciones y pagos en InnDEA. Así, Jordi Peris propuso elaborar un informe de gestión política de la actividad de la Fundación; establecer canales de información estable entre InnDEA y la plataforma con una o dos personas como enlaces y poner en marcha un eje temático de Innovación Social. También propuso hacer cambios en el Patronato de la Fundación ampliándolo y dando cabida a plataformas ciudadanas y sindicatos, organizar unas jornadas participativas con el objetivo de elaborar un protocolo de colaboración estable y desarrollar políticas de transparencia para facilitar que entidades de la sociedad civil puedan auditar la Fundación. Por último, anunció que se incorporaría la información de InnDEA a la web de transparencia del Ayuntamiento, que habrá los mismos criterios de publicidad para otras convocatorias análogas, que se hará una auditoría de los procesos de contratación realizados hasta el momento además de hacerse un nuevo reglamento, precisando que, "si la auditoría llega a la conclusión de que hay que rebaremar, se rebaremará". Jordi Peris manifestó que se adoptaría un sistema que permita el seguimiento de todos los expedientes y procesos administrativos, propuso establecer un régimen de incompatibilidades de la plataforma tanto respecto a contrataciones como pagos, subvenciones... "para las fundaciones y concejalías que están bajo nuestra responsabilidad".

En el turno de palabras, Eva elogia "el trabajo exhaustivo" que hizo la comisión información cuando surgió la polémica de las contrataciones y manifiesta que el informe de Jordi Peris le ha decepcionado: "Se piensa en medidas de futuro, pero lo hecho ya está hecho". Señala que a InnDEA le falta sentido de la realidad en su "aterizaje", citando y pidiendo cautela ante la monitorización de las personas mayores, la economía social y ASOCA, con la que se ha hecho unas jornadas de emprendedurismo social en La Naves.

Andreu Tobarra señala la existencia de “un problema colectivo importante que se alarga y se pudre y ante el que el espacio colectivo tiene problemas para posicionarse”. Califica de “magnífico” el documento de Jordi Peris, pero advierte de que “este no es un debate de orientación, sino que se requiere una gran respuesta”. En este sentido, explica que él esperaba “una rectificación y discutir qué mecanismos poner en marcha” para las contrataciones en InnDEA.

Manuel Colomer indica por su parte que se está hablando de las contrataciones de InnDEA desde hace cinco meses y que “tal vez la explosión se lleve InnDEA por delante”. A su juicio, ha habido en las contrataciones “cero de participación, cero de objetividad y cero de imparcialidad”, lo que, a su juicio, “entra en colisión con el código ético” de VALC, algo que “no nos lo tiene que decir una auditoría externa. Lo que debemos considerar es si se puede vivir con ello o adoptar una decisión”. Colomer insiste en que “no ha habido ninguna rectificación” y propone constituir la Comisión de Seguimiento del Código Ético y la Comisión de Garantías “porque, si no, las cosas seguirán pudriéndose y podrán explotarnos. Quiero soluciones y ya”.

Zoila habla del documento de Jordi Peris como de “una dialéctica sin garantías y sin una propuesta política”. Expresa que hay que tener cuidado con la economía social, denuncia que ha habido un proceso de indefensión de mujeres con una de ellas atacada delante de tres hombres y propugna la puesta en marcha de la Comisión de Garantías y de la Comisión de Seguimiento del Código Ético para tratar este y otros asuntos.

Rafael Lafuente muestra sus dudas sobre “qué queremos y adónde queremos ir”. A su juicio, una plataforma ciudadana deber tener un control de lo que ocurre en Valencia, “ver qué respuesta tiene la sociedad ante nuestras actuaciones” y defiende hacer contrataciones con rigor y con honestidad.

Ada aclara que habla como ciudadana y dice del documento de Jordi Peris que “solo se lo cree él”. A su juicio, el documento no da una solución “a lo que ha pasado”. Se muestra de acuerdo con Colomer en el sentido de que considera que el código ético ha sido violado y acusa a Peris de ignorar a la Plataforma. Según Ada, “se ha caminado con los dos pies en un solo zapato y se ha utilizado a València en Comú”. En alusión al documento de Peris, aseguró que “nos hubiera gustado conocer este poema antes de haberse tomado determinadas decisiones, pero este poema tiene dos cosas: estrategia y chantaje”.

Salva Penalba apunta que “en este proceso, ha habido unos vacíos muy importantes”, como “una incompatibilidad personal, ya que una persona que está en un espacio de negociación está desarrollando una de las tareas que ha negociado para la plataforma. Eso es infumable”. Según Penalba, “a partir de ahí, ha habido falta de transparencia y de participación”, denunciando la existencia de “amistad, interdependencia laboral” y otras cosas en las contrataciones de InnDEA. Sobre el documento de Jordi Peris, opina que “como propuesta de intenciones, se puede tener en cuenta”, pero insiste en que hay que revertir el proceso de contrataciones en la Fundación ya que “si no se resuelven estas cosas, nos pondrán en la picota”.

Jordi Peris contesta a Eva que, "antes de esta respuesta política, hicimos un informe técnico", subraya que "hay algunos elementos de asunción de errores" y que "podemos rectificar si así lo establece la auditoría". Dice del proceso de contratación que "tiene un grado de objetividad muy alto" y que "todas las valoraciones están en Internet", además de que "el resultado responde a las demandas que teníamos para la Fundación". Insiste en que el documento tiene "contenido político". Respecto a los objetivos, Peris dice que se ciñe a "programa, programa y programa", insistiendo en que ha habido "las mismas varas de medir en todos los nombramientos".

Rafi interviene para decir que "cada vez somos menos gente y más desilusionada" y pide que se solucione el problema de InnDEA ya que "se ha hecho mal y hay que rectificar", opinando que los concejales de València en Comú "han llegado a un sitio donde han visto que tienen otras opciones".

Mireia Biosca, dirigiéndose a Jordi Peris, le dice que "este informe te lo compro hace nueve meses, pero no se ha resuelto nada". Subraya que "no nos vale solo con cumplir la ley y no me sirve una auditoría de fuera de València en Comú". Señala que "conocemos a las personas contratadas y propone que la Comisión de Seguimiento del Código Ético de la plataforma, en cuanto se constituya, "haga un seguimiento de las contrataciones". Además, opina Mireia que "no es comparable la contratación de Rafael Monterde con la contratación de los jefes de servicio".

Andreu Tobarra señala por su parte que "necesitamos mecanismos para abordar los problemas" y considera que, para esto, es necesario conformar una Comisión de Seguimiento del Código Ético y una Comisión de Garantías. No obstante, matiza Tobarra, "rectificar es el primer paso y la rectificación debe hacerla Jordi". En opinión de Andreu Tobarra, "la ilegalidad y/o irregularidad es un problema interpretativo, pero, en este caso, Jordi ha escogido una opción muy restrictiva". Para Tobarra, "sin rectificación, el problema continúa. Se tiene que solucionar ya".

Pepe Satoca incide en que, "por un lado, se ha optado por sostenella y no enmendalla y, por otro lado, hay que reiterar que hay un problema". Señala que "no podemos seguir así", por lo que subraya la urgencia de constituir la Comisión de Garantías y la necesidad de decidir "todos juntos". Además, a juicio de Pepe, "no se ha hecho nada bien desde el punto de vista administrativo".

Salvador Penalba denuncia que, ante el principio de "todos iguales, la opacidad del proceso inicial conduce a aspectos que ofrecen dudas". Según Penalba, "la opacidad genera desconfianza y hay que buscar una solución para recuperar la credibilidad y establecer unos criterios, ya que la auditoría no nos va a dar respuestas como plataforma".

Manolo Colomer opina que "este no es un debate agradable, pero es un debate necesario, ya que estamos en una situación amarga que pone en cuestión la credibilidad y la ética de esta plataforma". Según Colomer, "es necesario tener capacidad para escuchar y para obedecer y cintura para corregir" e insta a Jordi Peris a "dar marcha atrás" ya que, piensa, "la auditoría es un regate y somos nosotros los que debemos hacer esa auditoría". En este sentido, según Colomer, "la Coordinadora debe poner en marcha un organismo para dar una respuesta y seguir adelante".

Judith Zaldilla explica que no ve en el documento "muchas de las cosas de las que se están hablando" y cuestiona las informaciones iniciales aparecidas en los periódicos. "¿Por qué insistimos en la ilegalidad de las contrataciones", se pregunta, y recuerda que se presentaron seiscientas personas a unos puestos "para los que cualquiera de nosotros no está cualificado". Según Judith, "en vez de tanta ética, tal vez se debiera haber tratado esto desde un punto de vista más conciliador. Este espacio debe ser más humano".

Jordi Peris interviene de nuevo para subrayar que el hecho de haya cada vez menos gente participando en València en Comú "es una preocupación compartida y achacarlo a lo de InnDEA es simplificar". Según Peris, "hace un año que se constituyó la Coordinadora y, al día de hoy, estamos como estamos", insinuando que algo tiene que ver la Coordinadora en esto. Además, defiende "el extenso currículo" de los contratados en InnDEA, incide en que "no he mencionado a ningún jefe de servicio" y anuncia que muchas respuestas "van a solucionar la opacidad". Pide una comisión e garantías.

Hay un pequeño debate sobre si rechazar y/o aprobar de pleno el documento de Jordi Peris o si matizar si es suficiente o insuficiente. Se opta por lo segundo y el documento es considerado insuficiente por 37 asistentes y suficiente por 9 personas. Hay 10 abstenciones.

Además, con 51 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones, se insta a la Comisión de Metodología a habilitar la conformación y puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento del Código Ético y de la Comisión de Garantías. Con 52 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones, se acuerda que el primer asunto a tratar por estas comisiones sea las contrataciones de InnDEA.

4. Ruegos y preguntas

Zoila lee una propuesta del grupo cannábico (ver documento adjunto) consistente en pedir una posición política respecto a la petición de establecer un marco regulador y un modelo de asociacionismo respecto al cannabis. No hay voces en contra.

Pepe Satoca informa por su parte sobre Projectem en Comú, dando cuenta de que, en ese momento, había ya más de quinientos inscritos.

Germán pregunta por las Juntas de Distrito y Mireia le anuncia una próxima reunión del Eje de Participación Ciudadana en La Morada donde se trataría este asunto.

Mariana agradece a Pepe Satoca su trabajo en Projectem en Comú y pone también en valor el trabajo desarrollado en este sentido por Neus Fábregas.

Por último, Eva pide que se reactive la Comisión de Acción en la Ciudad.

Y, no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión al filo de las 21:00 h.